



PODER JUDICIAL

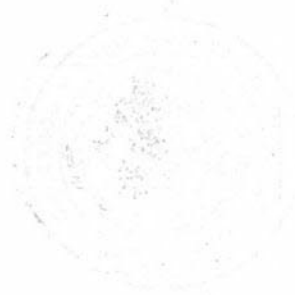
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **veintisiete de enero de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** integrantes, quienes actúan legalmente asistidos del Licenciado **ISAAC ISAIAS YÁÑEZ MILLÁN**, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.	TOCA CIVIL: 207/2014-8 EXPEDIENTE: 142/2013-2 RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: EDUARDO LÓPEZ ZÚÑIGA. DEMANDADO: ROBERTA OCAMPO BÁRCENAS JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.	SE MODIFICA EL RESOLUTIVO NOVENO DE LA SENTENCIA
2.	TOCA CIVIL: 238/2014-18 EXPEDIENTE: 150/2014-1 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL	ACTOR: TERESA DE JESÚS MARIACA GONZÁLEZ POR SI Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA AYLIN ACEVEDO MARIACA DEMANDADO: JESÚS BALDEMAR ACEVEDO REBOLLEDO JUICIO: CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----



MAGISTRADO PRESIDENTE.

**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**MANUEL DÍAZ CARBAJAL**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

**LIC. ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día veintisiete de enero del dos mil quince.